



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN**  
ORDEN 456/2021, DE 13 DE OCTUBRE  
CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA SUPERIOR DE EMPLEO,  
DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1 DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID.

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO, CONVOCADO POR ORDEN 456/2021, DE 13 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA EL ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA SUPERIOR DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LOS AÑOS 2017 Y 2018**

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 26 de septiembre de 2023 y Resolución de 19 de octubre de 2023, ambas de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 6 de octubre y BOCM de 3 de noviembre, respectivamente), se comunica a ese Centro Directivo el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados, por turno libre, en el primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que proceda a su publicación en la página web y los tablones de anuncios que corresponda, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

- **FECHA:** 20 de marzo de 2024
- **HORA:** 16:30 horas
- **LUGAR:** Centro de Formación  
Paseo de Eduardo Dato, 2 – Aula 6, 28010 Madrid

A la vista del número de aspirantes convocados para la realización del primer ejercicio del mencionado proceso selectivo, por el turno libre, y teniendo en cuenta la capacidad del Salón de Actos, el Tribunal Calificador ha acordado limitar el número de asistentes al acto de apertura de plicas e individualización de exámenes aprobados a 20 personas, teniendo preferencia los aspirantes presentados a la prueba. Una vez alcanzado dicho aforo, no se permitirá el acceso al Salón de Actos a más personas.

En Madrid, a 12 de marzo de 2024

La Secretaria del Tribunal

Firmado por LORENA ARIAS

12/03/2024 con un certificado

**Dirección General de Función Pública**  
**Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**